




En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 12:00 horas, del día 24 de julio de 2017, se encuentran en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **FALLO** correspondiente a la Invitación a por lo menos tres personas No. **ITP-CAASIM-SRMSG-DL-016/2017**, referente a la adquisición por segunda ocasión de **ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS** partidas desiertas derivadas de la LPN EA-913005999-N16-2017, de conformidad con lo establecido en los Artículos, 48, 49 Y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV y XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y Artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C. L.A.P. Ricardo Rubio Medina, representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE
Presidente.
Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
Secretario Ejecutivo.
L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.
Vocal.
L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Directora de Contraloría Interna de la CAASIM, representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.
Vocal.
L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.
Asesor.
Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los invitados, de conformidad con lo establecido en los Artículos 4 fracción XVII, 48 y 49, de la Ley en la materia y el Artículo 58 de su Reglamento.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
COMERCIALIZADORA CEASKAAN, S.A. DE C.V.	Cumple: En las partidas No. de la 1 a la 10.
JORGE LUIS MENESES DELGADILLO.	Cumple: En las partidas No. 1, 2, 3, 5, 6, 8 y 9. No cotiza: Las Partidas No. 4, 7 y 10.
COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA MAIS, S.A. DE C.V.	Cumple: En las partidas No. de la 1 a la 10.

El servidor público responsable de la evaluación a continuación se enlista:

Área Solicitante	Suscribe	Oficio o memorándum	Fecha
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	L.A.P. Ricardo Rubio Medina.	Oficio: SSG-348/2017	19/07/2017

Emitido el Dictamen por parte del Área Solicitante, revisada la documentación soporte que nos ocupa y de conformidad con lo establecido en los Artículo 4 fracción XXV y XXVI, y Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo:

LICITANTES ADJUDICADOS

Se adjudica al licitante COMERCIALIZADORA CEASKAAN, S.A. DE C.V., la partida No. 8; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe IVA incluido de \$1,291.78 (Mil doscientos noventa y un pesos 78/100 M.N.).

Se adjudica al licitante JORGE LUIS MENESES DELGADILLO, la partida No. 3; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe IVA incluido de \$3,132.00 (Tres mil ciento treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

Se adjudica al licitante COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA MAIS, S.A. DE C.V., las partidas No. 2, 4, 5, 6 y 9; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe IVA incluido de \$51,689.60 (Cincuenta y un mil seiscientos ochenta y nueve pesos 60/100 M.N.).

Se declaran desiertas las partidas No. 1, 7 y 10 en razón de que el precio no es conveniente para el Organismo de conformidad con el numeral 2.7, inciso b) de la convocatoria y los Artículos 4 y 52 de la Ley en la materia.

FIRMA DE LOS PEDIDOS:

1.- Se les informa a los licitantes adjudicados que deberán presentarse el próximo 25 de julio del año 2017 a las 12:00 Hrs. En la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la firma de los pedidos correspondientes.



Con la notificación del fallo por el que se adjudican los pedidos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados.

La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

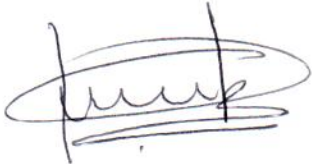
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento siendo las 12:20 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez. Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.	Directora de Contraloría Interna de la CAASIM.	No se presentó

Araeli R

M.

<p>Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.</p>	<p>Director de Asuntos Jurídicos.</p>	<p>No se presentó</p>
<p>Área solicitante. L.A.P. Ricardo Rubio Medina Representado por la L.A.E. María del Carmen Tapia Jiménez.</p>	<p>Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	

POR LOS INVITADOS

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
<p>COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA MAIS, S.A. DE C.V.</p>	